

BROWN-NAGIN, Tomiko, *Civil Rights Queen. Constance Baker Motley and the Struggle for Equality*, Vintage Books (New York, 2022), 497 págs.

La protagonista indiscutiblemente estelar de este espléndido trabajo de naturaleza biográfica, Constance BAKER MOTLEY (New Haven-Connecticut, 1921-New York, 2005), atravesó la puerta grande de la judicatura federal norteamericana en 1966, cuando el Presidente demócrata de los Estados Unidos Lyndon B. JOHNSON la eligió para cubrir la vacante creada por el fallecimiento del titular de la Corte federal de Distrito del Distrito Sur de New York, adquiriendo la condición de Juez federal con su nombramiento en agosto del mencionado año, en un tiempo en que una mujer española de su misma edad sólo podía aspirar a soñar con que una nieta (quizá, una hija) suya pudiese llegar a convertirse en Juez, dado que ello resultaba legalmente imposible en España, por encontrarse prohibido, antes de 1967. Ciertamente, Constante BAKER MOTLEY no fue la primera mujer norteamericana en integrar la judicatura federal a que se refiere el artículo III de la Constitución de 1787, pues le precedieron otras cuatro mujeres, tanto en Cortes federales comunes (es el caso de Florence E. ALLEN [1884-1966], primera Juez en una Corte federal de Apelaciones, nombrada por el Presidente demócrata Franklin D. ROOSEVELT en 1934; el de Burnita S. MATTHEWS [1894-1988], primera Juez en una Corte federal de Distrito, nombrada por el Presidente demócrata Harry TRUMAN en 1949; así como el de Sara T. HUGHES [1896-1985], segunda Juez en una Corte federal de Distrito, nombrada por el Presidente demócrata John F. KENNEDY en 1961), como en Cortes federales especiales (es el caso de Mary H. DONLON [1893-1977], primera Juez en la Corte federal de Aduanas de los Estados Unidos, nombrada por el Presidente republicano Dwight D. EISENHOWER en 1955, antes de que se convirtiese en Corte del citado artículo III de la Constitución en 1956, y antes de que en 1980 se cambiase su nombre por el de Corte federal de los Estados Unidos de Comercio Internacional, de tanta fama mundial últimamente, por causa del asunto de los aranceles del Presidente republicano Donald TRUMP). No obstante lo anterior, ninguna de las cuatro mujeres recién citadas impide que a Constance BAKER MOTLEY se le pueda asignar la condición —tan querida por los norteamericanos, bien acostumbrados a honrar y homenajear a sus figuras más emblemáticas— de «*first*», en la medida en que se trata de la primera mujer de raza negra en integrarse como Juez en el poder judicial

federal, lo que sucedió después de una exitosa carrera como abogada (primera abogada de raza negra en actuar en vista oral ante la Corte Suprema de los Estados Unidos, en consecuencia, «*first*» también aquí, principalmente en casos que los norteamericanos llaman de defensa de los derechos civiles [*Civil Rights Queen*, como reza en el título]) y como política (de nuevo, «*first*», al ser la primera mujer de raza negra elegida para el Senado del Estado federado de New York, en 1964, así como la primera mujer elegida Presidenta del Distrito de Manhattan [*Manhattan Borough President*], quizá el más afamado de los cinco Distritos en que se divide la Ciudad de New York, en 1965).

Todas estas circunstancias vitales de Constance BAKER MOTLEY, hasta su desembarco en la judicatura federal, aparecen cuidadosamente relatadas con suficiente detalle en las cuatro primeras Partes en que se subdivide esta reveladora biografía, respectivamente relativas a «Los comienzos [*Beginnings*]» (Parte I, págs. 15-61), a «Convertirse en la reina de los derechos civiles [*Becoming the civil rights queen*]» (Parte II, págs. 65-110), a «Los altibajos de la vida como símbolo y motor de cambio [*The heights and depths of life as a symbol and agent of change*]» (Parte III, págs. 113-198), y a «Una temporada en la política [*A season in politics*]» (Parte IV, págs. 201-244). La autora abre la Parte I de su biografía con palabras esclarecedoras acerca de los orígenes de nuestra protagonista estelar, relativas a lo siguiente (cfr. pág. 15):

«En el fondo de su corazón, Constance Baker no era como la gente negra [*Black folks*] corriente. Quizás lo más significativo sobre ella, como solía decir, era que sus padres no eran afroamericanos [*African Americans*]. Mis “padres no eran del sur, y su trasfondo y perspectiva eran muy diferentes de los de los negros estadounidenses [*American Negroes*]”, insistía. “Su trasfondo era europeo”.

Willoughby y Rachel, su padre y su madre, eran originarios de Nevis, una pequeña isla “paraíso” de las Indias Occidentales que fue una colonia británica hasta 1983. Se consideraban cultos y cosmopolitas. Sus corazones estaban con la Corona británica, y en su hogar “nadie ... podía hablar mal del Rey o de la Reina, porque eso era un pecado”.

Los padres de Baker emigraron a los Estados Unidos poco después del comienzo del siglo veinte y se establecieron en New Haven, Connecticut».

Cierra la Parte IV la biografía con palabras que también contribuyen de manera decisiva a ilustrar la personalidad de la biografiada, que creo que merece la pena reproducir (págs. 241-244):

«El liderazgo y el estilo retórico de Motley la distinguían de muchas mujeres activistas de su círculo social. Como parte de una nueva generación de mujeres líderes, disfrutaba de relaciones de amistad con varias de las creadoras de opinión más influyentes de la época. Se encontraba con frecuencia con Betty Friedan, el icono feminista, durante las tertulias de café en el exclusivo colegio privado de Manhattan al que asistían sus hijos. Había mantenido su amistad con Bella Abzug, la primera mujer en la Cámara de Representantes de Estados Unidos por Nueva York, desde sus días en la Facultad de Derecho de Columbia.

[...]

Motley se mantuvo al margen del movimiento feminista, mientras que Friedan y Abzug lo abrazaron. Repetidamente rechazó que la llamaran “feminista”. Como rezaba un memorable titular: “No soy feminista, afirma la Señora Presidenta del Distrito [de Manhattan]”. Motley explicó su postura a un periodista: había estado “demasiado ocupada luchando contra la discriminación por razón de raza, *tanto de hombres como de mujeres*, como para convertirme en feminista”. Reivindicó su papel en la lucha constante por la justicia racial, pero no se declaró públicamente aliada de la lucha por la igualdad de las mujeres. Fue una elección estratégica por parte de una política negra pionera.

[...]

Repetidamente descrita como “de voz suave”, evitaba el tono estridente asociado a las mujeres “masculinas” y “agresivas”.

[...]

El desdén público de Motley hacia el feminismo era en gran medida una pose. Al igual que las autoproclamadas mujeres liberacionistas, era consciente de que cuando una mujer alcanzaba un cargo de gran relevancia, como la presidencia del Distrito de Manhattan, eso suponía un paso adelante para las mujeres de todo el mundo».

La Parte V y última de esta completa biografía dedica su luminoso contenido (págs. 247-361) a rememorar la actividad de Constance BAKER MOTLEY «En el estrado [*On the bench*]», esto es, en su condición de Juez federal de Distrito del Distrito Sur de New York, que mantuvo de forma activa hasta su fallecimiento, acaecido recién cumplidos sus ochenta y cuatro años de edad. Aparece parcelada esta Parte V en siete porciones numeradas (de la 18 a la 24, en numeración correlativa, que sigue a la de las porciones respectivas en que se parcelan las otras cuatro Partes), respectivamente relativas a «“Primera”: la Confirmación Judicial», a «“Dura de Roer”: La Corte de la Juez Motley», a «“Llantos y Lamentos”: El Partido de las Panteras Negras, el FBI y la Familia Huggins», a «“Peones en una Partida Muy Peligrosa”: Crimen, castigo y Derechos de los Reclusos», a «“Mujer Abogada” y “Mujer Juez”: Crear Oportunidades para las Mujeres en el Derecho», a «“Para ser una Chica, Sabes Mucho de Deporte”: los Yankees de New York quedan eliminados en la Sala de Vistas de la Juez Motley», así como a «Sin “Ángel protector”: Negros, Latinos y Gente Corriente en la Sala de Vistas de la Juez Motley», en las que se da cumplida cuenta de sus avatares como Juez, desde cómo se gestó su nombramiento hasta cómo de familiar era su relación con sus ayudantes jurídicos (o *law clerks*), pasando por los casos judiciales más emblemáticos a los que se enfrentó en su longeva carrera, aun no siendo esta Parte una biografía de casos, sino más bien una inmersión en el contexto y trasfondo (de circunstancias más sociales que meramente jurídicas) de sólo un puñado de casos conformadores de su biografía, confesando yo que la quinta de estas porciones (en relación con la discriminación en el empleo de las mujeres abogadas en la abogacía neoyorquina de los años sesenta y setenta del pasado siglo, a propósito del caso [Diane Serafin] *Blank v. Sullivan & Cromwell*, saldado con un acuerdo validado por la Juez Constance BAKER MOTLEY en 1977) me atrajo con interés superlativo. Concluye con un Epílogo (págs. 345-361, pero ya sin número de orden), que lleva por título el de «Legados [*Legacies*]» y por subtítulo el de que «Ser la “Primera” siempre es a la vez un honor y una carga [*Being a “First” is always both an honor and a burden*]» (palabras que le dirigió la Congresista Bella ABZUG en 1966, con ocasión de su nombramiento como Juez federal), y en el que me llamaron especialmente la atención ciertos testimonios conmovedores, como el de la Juez Sonia SOTOMAYOR (primera Juez latina de la Corte Suprema de los Estados Unidos, nombrada en 2009, la cual había coincidido en la Corte federal de Distrito del Distrito Sur de New York con nuestra protagonista estelar, de quien dijo en 2015 que «era una de mis personas favoritas [*She was one of my favorite people*]»; cfr. pág. 354), el del

Presidente demócrata Bill CLINTON (que otorgó a Constance BAKER MOTLEY en 2001 «la Medalla Presidencial de los Ciudadanos, una distinción que se concede a aquellas personas que realizan “actos ejemplares” en beneficio de “la patria o sus conciudadanos” [*the Presidential Citizens Medal, an honor awarded to individuals who perform “exemplary deeds” for “country or fellow citizens”*]); cfr. pág. 356) o el de la Juez de la Corte Suprema de los Estados Unidos Ruth Bader GINSBURG («Me considero muy afortunada por estar entre las legiones cuyas vidas marcó la Juez Motley [*I count it my great good fortune to be among the legions whose lives Judge Motley touched*]); cfr. pág. 359).

María Rajo Vázquez